

LISTA DE ACUERDOS DE TRÁMITE EMITIDOS EL 04 DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO POR EL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE SONORA

No.	NOMBRE	ASUNTO	SÍNTESIS
1	C. Ali Narciso Camacho Villegas.	Proporciona los datos de la cuenta bancaria para recibir las prerrogativas correspondientes al financiamiento público para actividades específicas del referido partido político local, Partido Sonorense, así como gastos de campaña en el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024.	<p>se hace necesario que este Instituto solicite a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, que la información señalada en el escrito de cuenta, cumpla con lo previsto en el artículo 54 del Reglamento de Fiscalización.</p> <p>Se instruye al Secretario Ejecutivo, para que una vez que se reciba respuesta de la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, turne a la Dirección Ejecutiva de Administración, mediante correo electrónico, la referida respuesta, el escrito de cuenta y el presente Acuerdo, para los efectos que haya lugar.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p>
2	C. Julián Gustavo Bustamante Pérez.	Solicita copias certificadas de las constancias que integran el expediente relativo al registro del Convenio de candidatura común presentado por los partidos políticos Morena, del Trabajo, Verde Ecologista de México, Encuentro Solidario Sonora y Nueva Alianza Sonora para el Proceso Electoral Ordinario Local 2023-2024, así como	<p>Se instruye al Secretario Ejecutivo para que, en coordinación con la Dirección del Secretariado, provean lo necesario para la expedición y entrega de las copias certificadas solicitadas por el promovente.</p> <p>Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.</p>

		diversos documentos que se detallan en el escrito de cuenta.	
3	C. Edmundo Gámez López.	Manifiesta, entre otras cuestiones, a este Instituto su Interés en participar como candidato no registrado al cargo de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Agua Prieta, Sonora.	Se instruye al Secretario Ejecutivo para que mediante correo electrónico turne el escrito de cuenta y el presente Acuerdo a la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, para que elabore el proyecto de Acuerdo respectivo. Se instruye al Secretario Ejecutivo para que haga del conocimiento a las consejeras y consejeros electorales el escrito de cuenta y el presente Acuerdo, para los efectos a que haya lugar. Se instruye a la Unidad de Notificaciones para que, en apoyo a la Secretaría Ejecutiva, realice las notificaciones correspondientes.

Total, de asuntos listados: 3

Hermosillo, Sonora a 05 de abril de 2024.

ATENTAMENTE

LIC. HUGO URBINA BÁEZ
SECRETARIO EJECUTIVO